

En Zizur Mayor, siendo las 8:30 horas del día 7 de marzo de 2023, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de obra de parques infantiles en término municipal de Zizur Mayor-Zizur Nagusia, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 25 de enero de 2023.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: Jesús Cemborain Luquin

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública de los sobres C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentados por las empresas admitidas a la licitación.

Antes de proceder a la apertura de los sobres C, y visto el informe emitido por la unidad técnica relativo a la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre B)**, (puntuación máxima 40 puntos), la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

LOTE 1: REFORMA DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ZUBIBIDEA

	MADER PLAY	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS
Proyecto : 25 puntos	20,50	11,50
1.- Actividad lúdica - 12 puntos	9,00	5,50
2.- Estética - 8 puntos	7,00	2,50
3.- Montaje - 5 puntos	4,50	3,50
Calidad: 15 puntos	12,50	7,50
1.-Calidad materiales y tratamiento – 5 puntos	4,00	3,00
2.- Resistencia al vandalismo – 5 puntos	4,00	2,50
3.- Acabados de los elementos – 5 puntos	4,50	2,00
TOTAL	33,00	19,00

Vista la puntuación obtenida por la empresa **Silmar Servicios y Equipamientos Urbanos** de 19,00 puntos, y tal y como se indica en la cláusula 10.1 “Las ofertas que no alcancen 20 puntos en la propuesta técnica serán desechadas”, la Mesa de Contratación acuerda excluirla de la licitación por no obtener la puntuación mínima indicada.

LOTE 2: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ARRIETA

	HPC IBÉRICA, SA	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	SUMALIN, SL	BENITO URBAN,SLU
Proyecto : 25 puntos	17,50	9,00	21,00	12,00

1.- Actividad lúdica - 12 puntos	8,00	4,00	10,50	5,50
2.- Estética - 8 puntos	6,00	2,50	6,50	3,50
3.- Montaje - 5 puntos	3,50	2,50	4,00	3,00
Calidad: 15 puntos	9,50	5,00	11,50	7,50
1.-Calidad materiales y tratamiento – 5 puntos	3,00	2,00	4,00	2,50
2.- Resistencia al vandalismo – 5 puntos	3,50	1,50	3,50	2,50
3.- Acabados de los elementos – 5 puntos	3,00	1,50	4,00	2,50
TOTAL	27,00	14,00	32,50	19,50

Vistas las puntuaciones obtenidas por las empresas **Silmar Servicios y Equipamientos Urbanos** (14,00 puntos) y **Benito Urban, SLU** (19,50 puntos), y tal y como se indica en la cláusula 10.1 “*Las ofertas que no alcancen 20 puntos en la propuesta técnica serán desechadas*”, la Mesa de Contratación acuerda excluirlas de la licitación por no obtener la puntuación mínima indicada.

LOTE 3: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE BARGA

	HPC IBÉRICA, SA	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	SUMALIN, SL	BENITO URBAN,SLU	MADER PLAY
Proyecto : 25 puntos	17,50	6,50	20,00	12,00	14,00
1.- Actividad lúdica - 12 puntos	8,00	3,00	10,00	5,50	6,50
2.- Estética - 8 puntos	6,50	1,50	6,00	3,50	4,50
3.- Montaje - 5 puntos	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00
Calidad: 15 puntos	10,00	5,50	11,50	7,50	7,50
1.-Calidad materiales y tratamiento – 5 puntos	3,50	2,00	4,00	2,50	3,00
2.- Resistencia al vandalismo – 5 puntos	3,50	1,50	3,50	2,50	2,50
3.- Acabados de los elementos – 5 puntos	3,00	2,00	4,00	2,50	2,00
TOTAL	27,50	12,00	31,50	19,50	21,50

Vistas las puntuaciones obtenidas por las empresas **Silmar Servicios y Equipamientos Urbanos** (12,00 puntos) y **Benito Urban, SLU** (19,50 puntos), y tal y como se indica en la cláusula 10.1 “*Las ofertas que no alcancen 20 puntos en la propuesta técnica serán desechadas*”, la Mesa de Contratación acuerda excluirlas de la licitación por no obtener la puntuación mínima indicada.

LOTE 4: EJECUCIÓN DE PARQUE NATURAL DE JUEGOS EN MADERA (ANEXO A Balsa de Zizur)

	HPC IBÉRICA, SA	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	LURKOI	BENITO URBAN,SLU	MADER PLAY
Proyecto : 25 puntos	18,50	12,50	17,00	13,00	13,50
1.- Actividad lúdica - 12 puntos	8,00	5,50	8,00	5,50	6,00
2.- Estética - 8 puntos	7,00	4,00	6,00	4,50	4,50
3.- Montaje - 5 puntos	3,50	3,00	3,00	3,00	3,00
Calidad: 15 puntos	10,50	7,50	9,00	7,50	7,00
1.-Calidad materiales y tratamiento – 5 puntos	4,00	2,50	3,50	3,00	3,00

2.- Resistencia al vandalismo – 5 puntos	2,50	2,50	2,50	2,50	2,00
3.- Acabados de los elementos – 5 puntos	4,00	2,50	3,00	2,00	2,00
TOTAL	29,00	20,00	26,00	20,50	20,50

Seguidamente se procede a la apertura de la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C)**, de las empresas que continúan en la licitación, efectuada la apertura, se da traslado de la misma a la unidad técnica a fin de que realice su análisis y valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego Regulador de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen el contrato, y emita el correspondiente informe, las propuestas presentadas son:

LOTE 1: REFORMA DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ZUBIBIDEA

	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso)	SI
2.- Plazo de entrega (días)	25
3.- Garantía (años)	5
4.- Oferta económica (sin IVA)	9.750,00€

LOTE 2: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ARRIETA

	HPC IBÉRICA, SA	SUMALIN, SL
1.- Criterios sociales (compromiso)	SI	SI
2.- Plazo de entrega (días)	30	40
3.- Garantía (años)	5	5
4.- Oferta económica (sin IVA)	31.500,00€	33.586,50€

LOTE 3: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE BARGA

	HPC IBÉRICA, SA	SUMALIN, SL	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso)	SI	SI	SI
2.- Plazo de entrega (días)	30	40	30
3.- Garantía (años)	5	5	5
4.- Oferta económica (sin IVA)	18.172,00€	19.100,75€	19.470,00€

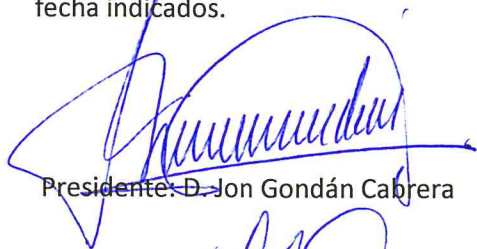
LOTE 4: EJECUCIÓN DE PARQUE NATURAL DE JUEGOS EN MADERA (ANEXO A Balsa de Zizur)

	HPC IBÉRICA, SA	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	LURKOI	BENITO URBAN,SLU	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso)	SI	SI	SI	SI	SI
2.- Plazo de entrega (días)	30	40	45	45	30
3.- Garantía (años)	5	2	5	5	5
4.- Oferta económica (sin IVA)	28.000,00€	26.771,00€	30.000,00€	27.944,79€	27.800,00€

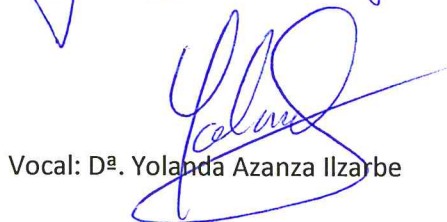
Realizada la apertura de la documentación relativa a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas, correspondiente al Lote 4, se comprueba que las ofertas económicas de las empresas **MADER PLAY, SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L. y BENITO URBAN, S.L.U.**, presumen de ser unas ofertas anormalmente bajas, al ser inferior en 30 puntos porcentuales de presupuesto de licitación.

Por lo que tal y como se indica en la cláusula 12ª del pliego que rige el contrato, será de aplicación el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda requerir a **MADER PLAY, SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L. y BENITO URBAN, S.L.U.**, para que en el plazo de cinco días naturales, justifiquen y desglosen razonadamente, y detalladamente los parámetros de sus ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.



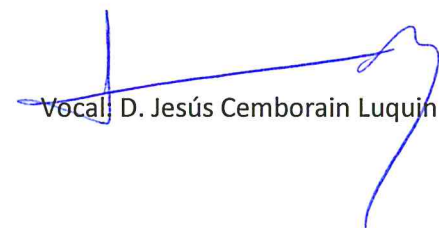
Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: Dª. Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: Dª Cristina Fabo Legarda



Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin